



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 18 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320200007700	Ordinario	Cira Caballero Contrera	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Agencia De Defensa Juridica	16/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda Y Corre Traslado 5 Dias Para Subsanan
08001310501320190044100	Ordinario	Enrique Junior Picott Solano	Gramma Construcciones S.A, Compañía Interamericana De Seguridad Y Vigilancia Privada	16/02/2021	Auto Decide - Primero: Designese Como Curador Ad-Litem De La Demandada Empresa Gramma Construcciones S.A, Identificada Con Nit. No. 804017887-7 A Los Doctores Hillary Velasquez Barrios , Identificada Con C.C No. 1.045.715.204, Tarjeta Profesional No. 284.103 Del C.S.J, Que Podrá Ser Notificada En La Dirección Electrónica:

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 18 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

db61ec24-4bab-483f-916b-c08d1d598333



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 18 De Febrero De 2021



Hillary.Velasquezchapmany
asociados.Com Teléfono:
3100460- 3687948 Ext 501,
Jonatan Gamarra Castilla ,
Identificado Con C.C No.
72.291.304, Tarjeta
Profesional No. 269-934
Del C.S.J, Que Podrá Ser
Notificado En La Dirección
Electrónica:
Asejurinvergmail.Com -
Celular: 3014633656, Y A
Carlos Eduardo Garcia
Carvajal, Identificado Con
C.C No. 80.421.644,
Tarjeta Profesional No.
110.349 Del C.S.J, Que
Podrá Ser Notificado En La
Dirección Electrónica:
Carlosgarcia_Oehotmail.Co
m.Segundo: Por
Secretaría, Líbrese Las
Comunicaciones A Estos

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 18 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

db61ec24-4bab-483f-916b-c08d1d598333



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 18 De Febrero De 2021



Profesionales Del Derecho Para Efectos De Que Quien Acepte O Concurra En Calidad De Curador Ad-Litem Se Le Realice Su Debida Posesión Y Asuma Las Funciones Del Cargo Señalado. Tercero: Ordénesse El Emplazamiento Por Edicto De La Demandada Empresa Grama Construcciones S.A, Identificada Con Nit. No. 804017887-7 , Con La Advertencia De Habérsele Designado Curador Ad-Litem, Edicto Que Se Fijará A Través De La Secretaría En La Página Web De La Rama Judicial Durante Quince (15) Días, E Igualmente De Manera

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 18 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

db61ec24-4bab-483f-916b-c08d1d598333



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 18 De Febrero De 2021



Principal Y Concomitante,
Ordénesse Por Secretaria
Realizar A Través Del
Sistema De Gestión
Documental Siglo Xxi Web-
Tyba, La Publicación En El
Registro Nacional De
Personas Emplazadas La
Información Con Relación
Al Presente Proceso Y A
La Demandada Grama
Construcciones S.A. -

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 18 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

db61ec24-4bab-483f-916b-c08d1d598333



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 18 De Febrero De 2021



08001310501320200007800	Ordinario	Miriam Del Rosario Fontalvo Gomez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	15/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instanciapromovida Por La Señora Miriam Del Rosario Fontalvo Gomez Contra Laadministradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Laadministradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccions.A., Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerro Anotados Anteriormente.
08001310501320170011000	Ordinario	Nicolasa Del Carmen Balmaceda Lopez	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La	17/02/2021	Auto Ordena - 1) Notifiquese De La Existencia De La Acción De Tutela Que Conoce La Sala Segunda De Decisión

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 18 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

db61ec24-4bab-483f-916b-c08d1d598333



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 18 De Febrero De 2021



			Proteccion Social, Irene Maria Martinez De Arrieta	Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Bajo El Radicado Número 08-001-22-05-000-2021-00028-00., Que Fue Instaurada Por La Señora Nicolasa Del Carmen Balmaceda Lopez Contra El Juzgado Trece Laboral Del Circuito De Barranquilla, A La Señora Ines Martinez De Arrieta, A Través De Su Curador Ad-Litem, Enviándole Copia Del Traslado De La Tutela Y Copia Del Auto Que Ordenó Su Vinculación. Líbrese Los Correos Electrónicos Respetivos, E Igualmente Remítase Las Respectivas Constancias A La Aludida Corporación
--	--	--	--	---

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 18 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

db61ec24-4bab-483f-916b-c08d1d598333



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 18 De Febrero De 2021



08001310501320200015400	Ordinario	Rafael Angel Muñoz	Colpensiones Y Otros	16/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por El Señor Rafael Angel Muñoz Manotas Contra La Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones, Afp Colfondos S.A. Y Afp Proteccion S.A. Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotados Anteriormente. Segundo: Ordénese Al Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra.
-------------------------	-----------	--------------------	----------------------	------------	---

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 18 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

db61ec24-4bab-483f-916b-c08d1d598333



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 18 De Febrero De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320200015800	Ordinario	Regulo Cervantes Rodriguez	Departamento Del Atlantico - Gobernacion Del Atlantico	16/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Regulo Cervantes Rodriguez Contra La Empresa De Obras Sanitarias Del Atlantico Empotlan En Liquidación Y El Departamento Del Atlantico Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotados Anteriormente. Segundo: Ordénese Al Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Y Los Anexos Respetivos De Manera Íntegra.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 18 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

db61ec24-4bab-483f-916b-c08d1d598333



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 18 De Febrero De 2021



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 18 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

db61ec24-4bab-483f-916b-c08d1d598333



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 18 De Febrero De 2021



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 18 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

db61ec24-4bab-483f-916b-c08d1d598333